

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

Documento de orientación institucional para 4to. Año de las carreras de Inicial y Educación Primaria. Mayo 2013- ISFD 1

La presente comunicación tiene como destinatarios a los Sres. Regentes institucionales, Jefes, Referentes, Coordinadores de carreras, Docentes y Estudiantes de 4º año de las Carreras de Profesorado de Inicial y EP.

La Dirección del ISFD N°1 hace llegar a ustedes algunas orientaciones sobre la implementación del 4º año de las carreras mencionadas teniendo éstas como marco teórico y legal, las indicaciones que surgen de los Diseños Curriculares de Educación Superior y el Documento Criterios orientativos de la Práctica IV y de los acuerdos institucionales.

Desde esta Dirección se observa cierta confusión (particularmente entre los estudiantes) respecto de las condiciones curriculares que permiten la cursada del último año de la carrera (por ej. factibilidad de cursar, Dimensión Ética y Reflexión Filosófica sin cursar simultáneamente la Práctica), por otro lado se observa también un número muy elevado de estudiantes a cargo de un único docente del campo de los saberes (por ej. 51 estudiantes de 4º1ª Inicial atendidos por 5 docentes del Campo de la Práctica y uno de Ateneo de Matemática) lo cual da lugar a una enorme carga académica para el especialista que no dispone del tiempo material suficiente para atender a la totalidad de los estudiantes y que dificulta el trayecto inmediato anterior al ingreso a la Residencia, particularmente en lo que refiere a la aprobación de los proyectos a ser presentados al docente co-formador y de Práctica.

De todo ello se concluye y comunica lo siguiente:

Los campos de la fundamentación, de los saberes a enseñar, y de la práctica deben cursarse de manera conjunta. Así lo sugiere el diseño; adquieren sentido en el posicionamiento docente (eje del Taller Interdisciplinario Integrador) y lo refrenda la experiencia transitada en estos años de aplicación en este Instituto.

Documento de circulación Institucional- Equipo de conducción- Mayo 2013

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

En cambio, podría cursarse, con independencia del resto, el Campo de la Subjetividad y las Culturas (Pedagogía crítica de las diferencias en carrera de EP y Educación en y para la Salud en carrera de Inicial). Para estos dos casos particulares se impone un debate hacia adentro de cada carrera pues habría que definir la modalidad de cursada, es decir la presencialidad, semi presencialidad, o virtualidad; considerar la cursada a contraturno (excepto para los estudiantes del vespertino que podrían hacerlo en el de su origen); habilitar cátedras en diversos turnos o modalidades y que los estudiantes elijan cómo hacer su trayecto, etc. En este sentido el debate debería ocupar un lugar importante en el transcurso de este año para poder comunicarlo con claridad a los estudiantes de 4º año al inicio del Ciclo 2014. En el presente Ciclo se continuará con lo ya estipulado.

En otro orden, considerando lo sugerido para los campo de los saberes a enseñar y de la Práctica en terreno, establecido en el DC de formación de grado de los profesorado de Inicial y EP; ampliado con el documento Criterios orientativos Practica IV, de marzo 2011 de la DES., y atendiendo a la falta de proporcionalidad establecida entre la carga horaria asignada a los docentes de Ateneos (2 módulos más 1 TAIN por división de cuarto año) en relación al número de estudiantes matriculados por curso, esta Dirección dispone que la aprobación definitiva del proyecto de residencia de los estudiantes de 4to. año (campo de la práctica) será refrendado por el docente co-formador de la escuela asociada y aprobado únicamente por el profesor de práctica en terreno -responsable último de la acreditación de la unidad curricular-, no siendo necesaria la conformidad de cada secuencia particular por parte de los docentes de ateneos como condición previa. Los profesores areales, en sus respectivas unidades curriculares, realizarán las acciones de orientación y seguimiento de la escritura del proyecto en el Instituto, dejando constancia de sus intervenciones en la hoja de ruta del residente. Acompañarán, orientarán y evaluarán a los docentes en formación, durante la etapa de residencia en las escuelas asociadas tal como está prescripto en el DC.

Es preciso aclarar que, la implementación de esta modalidad en el circuito de validación de los proyectos de residencia es de aplicación inmediata.

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

Cuando el número de estudiantes de una comisión no supere los 10, y si es posible, el docente de ateneo acompañará hasta la validación final la escritura de la propuesta de residencia de ese grupo.

A continuación se adjunta las fuentes que refrendan lo hasta aquí manifestado.

Fuente 1: DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUC. SUPERIOR. NIVELES INICIAL - PRIMARIO- 2008

Campo de la Fundamentación

Reflexión filosófica de la educación

Marco orientador

El sentido de incorporar esta materia en el último año es el de proporcionar un espacio de **articulación entre la práctica en el aula y algunas claves filosóficas de la educación**, que permitan la relación **acción-reflexión**. El **objeto** que deberá privilegiarse es **la interpelación, la problematización y la transformación, en proceso, de la práctica docente.**

Los contenidos que se sugieren son orientativos de la gama de temas y problemas filosóficos de la educación, que se desarrollarán en ese espacio de relación acción-reflexión. La articulación con la “Dimensión ético-política de la praxis docente” favorecerá el desarrollo de esta materia, a la vez que **conjuntamente ahondarán en la construcción del sentido del eje del Taller integrador interdisciplinario: el posicionamiento docente.**

Dimensión ético-política de la praxis docente

Marco orientador

La incorporación de esta materia tiene por objeto reflexionar, sobre la base de referencias teóricas, la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, **se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.**

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente. En esta línea, la materia debe estar **animada por el eje del Taller Integrador Interdisciplinario: el**

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

posicionamiento docente, resaltando el carácter transformador, crítico y activo de la docencia.

Por otra parte, la materia tendrá que articularse con la otra materia del Campo de la Fundamentación, “Reflexión filosófica de la educación”, lo que permitirá enriquecer desde diferentes perspectivas la comprensión de la praxis docente.

Campo de los Saberes a Enseñar

Este Campo está integrado por materias que desarrollan en forma de Ateneos.

El Ateneo es un espacio grupal educativo donde interjuegan procesos de comprensión, intervención y reflexión en la acción docente, en la mediación entre:

- la construcción de las prácticas de enseñanza de diferentes saberes;
- la complejidad sociocultural de la experiencia intersubjetiva en el espacio del aula;
- el posicionamiento ético-político del docente en su praxis educativa.

Las acciones en el Ateneo pueden ser variadas: profundización bibliográfica, exposición de temas especiales, **toma de decisiones pedagógico-didácticas en el espacio del aula, problematización del espacio y del hecho educativo, autosocioanálisis, descripción densa de la práctica, reflexión éticopolítica del posicionamiento docente, etcétera.**

En el Ateneo es necesario trabajar con una metodología dialéctica orientada a la construcción colectiva de la praxis docente como enseñante, como pedagogo y como trabajador cultural, y con un estilo dialógico donde el conocimiento se construye colectivamente en y con la práctica.

Los docentes a cargo de los Ateneos trabajarán en el Instituto durante el período preparatorio de la Residencia y luego, en el período de Residencia, concurrirán a la escuela para trabajar en forma conjunta con los docentes que reciban residentes.

El proceso de desarrollo de la Residencia será monitoreado, coordinado y evaluado en forma conjunta entre los docentes de los Ateneos, el docente del Campo de la Práctica y el “maestro/a orientador”.

Campo de la Práctica Docente (Práctica en terreno)

En la Práctica en terreno de 4º Año se desarrolla específicamente la práctica de la enseñanza en el aula de Nivel. **Para ello, es de suma importancia que, al menos (1), los docentes de las materias areales participen en el campo del seguimiento, la reflexión en y sobre la práctica y el planeamiento de la misma, con sus alumnos/as.**

Documento de circulación Institucional- Equipo de conducción- Mayo 2013

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

(1) no están excluidos los docentes de reflexión filosófica y Dimensión ética- nota del Equipo Directivo del ISFD 1-

Campo de la Subjetividad y las Culturas

Pedagogía crítica de las diferencias en carrera de EP

Educación en y para la Salud en carrera de Inicial

Fuente 2: CRITERIOS ORIENTATIVOS PARA EL CAMPO DE LA PRÁCTICA IV

DES- La Plata, 2011

INTRODUCCIÓN

El Campo de la Práctica de cuarto año se presenta en el Diseño Curricular como el sitio medular de la formación docente de grado. Aquí los estudiantes deben ser capaces de conciliar dialécticamente la teoría y la **práctica profesional** para construir la verdadera praxis que entendemos transformadora, según los horizontes formativos enunciados en el Diseño Curricular. Reconocemos la peligrosa e indeseable realidad del bajo impacto de la formación de grado en la socialización profesional de los docentes noveles. Ésta ofrece el espacio necesario para la existencia de prácticas docentes decadentes, dominantes y emergentes¹; pero ninguna de ellas corresponde a la actividad pedagógica que queremos. A fin de contrarrestarlas es imperativo acompañar a los estudiantes del Profesorado en situaciones que exijan su aprehensión del mundo social y el reconocimiento situado de las instituciones educativas, sus sujetos y sus prácticas.

Cabe recordar el carácter de campo articulador de la Práctica Docente en este Diseño Curricular y a la vez, la consideración de la práctica como objeto de transformación. Como se trata de un proceso integrador es necesario recuperar y profundizar el recorrido formativo de los estudiantes durante los años anteriores con el objetivo de utilizarlo, cobrando sentido y significatividad en esta instancia.

¹ *Diseño Curricular para la Educación Superior. Niveles Inicial y Primario. Pp. 25, 26*

1- LA PRÁCTICA DOCENTE

- Se entiende la práctica y residencia no como espacio de “simulación”, sino como puente entre la formación inicial y la práctica docente en los ámbitos escolares. Se trata de los primeros pasos, de los primeros ejercicios en la socialización profesional. Tiempo de práctica profesional en que los docentes en formación toman decisiones y piensan propuestas de enseñanza contextualizadas para un grupo de alumnos reales.
- Es un espacio donde circulan saberes académicos y saberes implicados en las prácticas, competencias o habilidades profesionales. Ambos son necesarios para ejercer cualquier profesión. Los dos adquieren sentido en el **posicionamiento docente** (eje del Taller Interdisciplinario Integrador).
- El proceso de práctica tiene lugar en los recorridos formativos de los estudiantes desde el inicio de la carrera, revalorizando el reconocimiento de la experiencia social en espacios urbanos, suburbanos y rurales; en aquellos surgidos con distintas modalidades y de organizaciones de la comunidad; el propio posicionamiento en un proceso de “re-lectura” y “re-escritura” de la escuela y las primeras experiencias en la práctica del enseñar en tiempos de complejidad.
- El proceso de formación profesional docente debe aquí llegar a un nivel de realización que permita a los estudiantes continuarlo de manera autónoma una vez graduados, dispuestos a compartirlo con sus colegas. Estas trayectorias resultan estructurantes para que los estudiantes transiten una experiencia de aprendizaje transformador en la residencia posicionados en el marco de la reflexión en acción y sobre la acción.
- Es un ámbito privilegiado para la investigación educativa de los saberes prácticos profesionales para que los mismos no estén divorciados de los saberes disciplinares y académicos, sino que interactúen con ellos, los cuestionen y los tensionen en situaciones concretas.

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

- Sería deseable que el campo de la Práctica IV recupere las herramientas que los estudiantes tienen a su disposición y que han sido trabajadas en primero, segundo y tercer año.

2- LOS MAESTROS CO-FORMADORES Y LAS ESCUELAS ASOCIADAS

- a. Los co-formadores son los actores que participan de hecho en la formación profesional, intencionalmente o no; orientando, guiando o por su sola presencia, a veces en sentidos contradictorios entre sí. Podrían considerarse:
 - ❖ maestros co-formadores (especialmente aquellos que están a cargo del grupo áulico con el que los estudiantes realizan su residencia).
 - ❖ estudiantes co-formadores (especialmente la pareja pedagógica).
- b. Es necesario construir un espacio de trabajo conjunto con los co-formadores y ese espacio debe tejerse entre formadores y co- formadores para indagar, analizar y reflexionar con los residentes en contexto. No se trata de un maestro orientador **aislado**, es una inclusión inaugural del co-formador como partícipe activo en la formación de otros maestros.
- c. Las escuelas y jardines asociados no son meramente quienes reciben a los practicantes; no son escuelas y jardines “destino” ligados a las lógicas formativas de aplicacionismo. Lo deseable es que asuman la responsabilidad compartida en la formación de los futuros docentes; en tal sentido, también habría que fortalecer y garantizar los espacios de trabajo conjunto entre los ISFD y las instituciones asociadas.

3- LOS PROCESOS DE LA PRÁCTICA

La Práctica en terreno (por prescripción curricular) se desarrolla en las instituciones asociadas durante 8hs. semanales. Esta cantidad de horas es la prescripta para los docentes formadores, sabiendo que los estudiantes (sobre todo en el momento de su Residencia) permanecen en las Escuelas o Jardines una cantidad mayor de horas semanales.

Documento de circulación Institucional- Equipo de conducción- Mayo 2013

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

La cantidad de alumnos por grupo de práctica será 10 a 12 alumnos por profesor para el Nivel de Educación Primaria, en el caso de las instituciones de Nivel Inicial que no cuenten con cantidad suficiente de secciones se podrá conformar excepcionalmente 1 grupo con 8 alumnos.

El desarrollo de los procesos propios de la Práctica y Residencia que a continuación se plantean, no significa una secuencia pautada ni los pasos de un cronograma. Se trata de procesos que se imbrican entre sí, recursivos, que se relacionan continuamente unos con otros prolongándose en el tiempo.

La idea es proponer en los diferentes procesos una serie de criterios comunes, que forman parte de un continuum.

a- Aproximación al espacio social escolar

Este proceso implica dos aspectos:

- Reconocimiento del mundo cultural y la forma de organización pedagógica de la escuela o el jardín, comprensión del espacio escolar como un espacio social (lectura y re-lectura de la escuela). Esto implica la puesta en práctica permanente de las herramientas trabajadas desde primer año (cuaderno de bitácora, aproximación etnográfica, descripción densa, documentación narrativa).
- Proceso de constitución de los maestros de las escuelas y jardines asociados como co-formadores y apertura de los espacios concretos de trabajo colaborativo: Ateneos, TAIN, espacios de discusión en las escuelas y jardines asociados. Negociación , acuerdos sobre enfoques de enseñanza, sobre la organización del tiempo

b- Planificación del proyecto de residencia

Documento de circulación Institucional- Equipo de conducción- Mayo 2013

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

Es la instancia de “anticipar” la enseñanza. Constituye una práctica compleja porque requiere de procesos de deliberación, de pensar y repensar opciones y de toma de decisiones. Significa la oportunidad no sólo de una “previsión racional” (que a veces es rígida) sino de imaginar y ampliar un campo de posibilidades de enseñanza. Exige un posicionamiento político, pedagógico y ético en referencia a qué y cómo enseñar.

Adquiere centralidad la escritura del proyecto en tanto es la anticipación que el docente en formación hace de su intervención. Escribir la fundamentación de su proyecto de residencia es una oportunidad de explicitar las intenciones del proyecto y la lógica con la que ha sido pensado, argumentando cómo se posiciona frente a la enseñanza. De igual forma, seleccionar y dar forma a una propuesta de contenidos para el proyecto, significará que la propuesta “ocurra” en la escritura, pero con la mirada puesta en los proyectos institucionales, con las condiciones y en el contexto de escolarización.

Es un trabajo para hacer en conjunto en los ateneos. Esta etapa de elaboración del proyecto de residencia es una responsabilidad compartida de todos los profesores formadores del ISFD, especialmente de 4º Año, de la que también participan los maestros co-formadores, aportando su propia mirada. Por ello, se sugiere que los Ateneos se cursen simultáneamente a la Residencia, y no en diferentes ciclos lectivos.

c – Implementación del proyecto de residencia

La implementación del proyecto de residencia implica y hace visible el posicionamiento político pedagógico del estudiante frente a la tarea de enseñar. Es la puesta en práctica de todo aquello que se anticipó en la planificación. Es responsabilidad personal de cada estudiante, el diseño, implementación y evaluación de la propuesta pedagógica. Si bien se asume la importancia formativa de la pareja pedagógica, este tiempo de intervención propiamente dicha es pensado como una instancia personal donde se fortalezca la autonomía. Por ello, se recomienda:

- una semana de observación intensiva;

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

- un mínimo de 3 (tres) semanas de residencia, más allá de otras prácticas de ensayo.

Es deseable que este proceso se desarrolle en una institución escolar en el primer cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre, se recomienda la apertura a otros contextos socio culturales, en el que se podrán prever otros tiempos. Por ejemplo, atendiendo al Profesorado de Educación Inicial, se podría pensar en Jardines de Infantes con características rurales imaginando zonas en las que no existieran rurales, Jardines de Infantes comunitarios, Jardines de Infantes con sala de dos años (experiencia de escuela infantil), Jardines Maternales de organizaciones sociales. Así como Instituciones de Nivel Primario de 4 horas, de doble escolaridad, de jornada completa, albergue, de isla, etc.

La totalidad de los profesores formadores tienen que involucrarse en el seguimiento y evaluación de la residencia.

d – Evaluación

Debido a que los procesos antes mencionados se entienden como procesos compartidos, lógicamente la evaluación es conjunta: profesores de práctica, docentes de ateneos y de los demás Campos curriculares, estudiantes y maestros co-formadores. En la evaluación se logrará coherencia en la medida que se haya trabajado colaborativamente durante todo el proceso de la Práctica y Residencia.

Se recomienda documentar las observaciones y considerar que la elaboración del proyecto así como su implementación son objetos de evaluación conjunta y continua, que tiene en cuenta procesos y productos. Se hace necesario distinguir el proceso de evaluación de la acreditación del futuro docente. Como se ha sostenido, **mientras la evaluación es un proceso compartido, la acreditación es responsabilidad del profesor de Práctica.** [Nota: Para aclarar estas cuestiones, en breve se producirá un documento ad hoc sobre “Evaluación y acreditación”].

Orientaciones 4to. Años carreras EP INICIAL- ISFD 1

Las fuentes para la evaluación y acreditación del proceso de práctica y residencia de los estudiantes son, entre otras: las observaciones documentadas, las narraciones referidas a los distintos momentos del proceso, los textos escritos (planificaciones, etc.), los posicionamientos en espacios compartidos con formadores y co-formadores (tanto maestros como estudiantes).

4- DISPOSITIVOS QUE POSIBILITAN PROCESOS

El Diseño y la implementación de 4° Año implica un desafío para los Institutos: romper con algunas prácticas dominantes en la Formación Docente de trabajo aislado, de divorcio entre lo que ocurre en las escuelas y las clases del Instituto. **Los nuevos dispositivos propuestos para la formación (Ateneos, Taller Integrador Interdisciplinario, etc.) sólo tienen sentido/validez, en el trabajo colaborativo con el Campo de la Práctica Docente, en un intento por romper no sólo con estructuras curriculares mosaico, sino con el modo en que esas estructuras configuran el trabajo de los formadores.**

La idea es que estos espacios sean apropiados por estudiantes, docentes co-formadores y formadores, para analizar y reflexionar desde los diferentes marcos teóricos situaciones prácticas concretas.

Como siempre se ha sostenido, la centralidad está puesta en los sujetos y sus prácticas. **Los diferentes dispositivos tienen que considerarse estructuras que posibilitan, y no que obturan. Entre otras cosas, posibilitan prácticas largamente demandadas de trabajo compartido y de responsabilidad mutua en la Formación del futuro docente. De igual modo, este Documento pretende ser orientativo y no prescriptivo.** La aspiración es que abra campos de posibilidades para la Práctica y la Residencia, no agotando en sí mismo el sentido de su realización concreta **ni desconociendo las condiciones contextuales y territoriales particulares de cada Instituto y sus instituciones asociadas.**